

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5189** ALDA INVESTMENTS, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
COPECINTER, S.L.U.  
DAVIDALEX INMOBLES, S.L.U.  
TÉCNICAS APLICADAS DEL VAPOR, S.L.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el 22 de septiembre de 2025, (i) las Juntas Generales de socios de la Sociedad Absorbente Alda Investments, S.L., y de la Sociedad Absorbida Técnicas Aplicadas del Vapor, S.L., y (ii) los socios únicos (ejerciendo las funciones de cada Junta General de socios) de las Sociedades Absorbidas Copecinter, S.L.U., y Davidalex Inmobles, S.L.U.; han acordado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente (la "Fusión") en los términos y condiciones establecidos en el proyecto común de fusión suscrito con fecha 25 de junio de 2025 por el órgano de administración de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas (el "Proyecto de Fusión").

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, todo ello en los términos del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023.

Barcelona, 22 de septiembre de 2025.- El Administrador único de Alda Investments, S.L., Copecinter, S.L.U., y Davidalex Inmobles, S.L.U., David Codina Relats.- El Administrador único de Técnicas Aplicadas del Vapor, S.L., Carlos Parreu Martín.

ID: A250043176-1